



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

CARRERA PARQUE MUNICIPAL LA ALQUERÍA

4ª Prueba II Circuito de Carreras “Vive tu Parque” 2022

La Carrera se celebrará el domingo 11 de diciembre de 2022, a las 10:00 h., con una distancia de 5,5 Km., por asfalto y tierra. La salida y meta estarán situadas en el Parque Municipal La Alquería.

Participantes y Categorías:

La edad mínima será de 16 años a 31 de diciembre de 2022. Se establecerá un cupo máximo de 600 participantes.

INDIVIDUALES:

JUNIOR	2003-2006
SENIOR	1987-2002
VETERANO/A “A”	1977-1986
VETERANO/A “B”	1967-1976
VETERANO/A “C”	1966 y anteriores

*PERSONAS CON DISCAPACIDAD A PIE: Se establece una categoría general donde se premiarán las 3 primeras personas clasificadas, tanto en masculina como en femenina, debiendo ser acreditada documentalmente dicha discapacidad (que no deberá ser inferior a un 33%) en el momento de realizarse la inscripción.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

*CARROS ASISTIDOS: Para participantes en silla de ruedas asistida, debiendo indicarlo en la inscripción. Categoría no competitiva en la que se podrá autorizar bajo petición, la participación de menores de 16 años. En caso de participación de menores de edad con diversidad funcional, la persona adulta impulsora será la responsable durante la salida, el desarrollo y finalización de la prueba.

Inscripción:

Se podrá realizar a partir del día 21 de Noviembre.

Tipos de inscripciones:

✓ **Dorsal solidario: con la entrega de un juguete nuevo se podrá retirar un dorsal solidario gratuito.**

Dentro de la Campaña Deporte Solidario de la Delegación de Deportes, los juguetes recogidos serán entregados a Cruz Roja para su entrega a niños y niñas de nuestra ciudad.

✓ Inscripciones ordinarias:

- Personas adultas con discapacidad (igual o superior al 33%): 3,00 euros.

- Ordinaria individual: 4,00 euros.

* La inscripción en la modalidad de carros asistidos tendrá carácter gratuito al no tener carácter competitivo.

La inscripción podrá formalizarse hasta completar las **600 personas inscritas** o hasta las 14:00 h. del 7 de diciembre.

INSCRIPCIONES	Dirección	Horarios
http://oelectronica.doshermanas.net/	Inscripciones http://oelectronica.doshermanas.net/cgi-bin/inFini?PaginaSiguiete= xCall&sp=A InvPyP&Seccion=5&Ej=2022	24 horas
Oficinas de la Delegación de Deportes	C/ Serrana s/n (Palacio de Deportes)	L-M-X-J-V: 9.00 -14:00 h.
Centro Municipal Acuático Deportivo Piscina Municipal Ramón y Cajal	C/ Arona s/n (Bda. Montequinto) C/ Garcilaso de la Vega s/n	L-M-X-J-V: 09:00-14:00 h. 17:00-21:00 h.

[Manual para obtener código usuario y contraseña](#)





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

Recogida de Dorsales:

Delegación de Deportes: (Palacio de los Deportes)	Viernes 9 diciembre: 09:00-13:00 H.
Centro Comercial Sevilla Factory Avda. 4 de Diciembre, 41703 Dos Hermanas, Sevilla	Viernes 9 diciembre: 17:00-20:00 h.
	Sábado 10 diciembre: 10:00-13:00 h.
Día de la Carrera: No residentes en Dos Hermanas, bajo petición.	Domingo 11 diciembre: 09:15-09:45 h.

Recorrido:

Salida y Meta en Parque Municipal La Alquería, realizando 2 vueltas a un circuito que discurre por Avda. 28 de Febrero, Las Pedreras, Esperanza e interior del parque, sumando un total de 5,5 Km, por asfalto y tierra.

Importante: Este recorrido podrá sufrir modificaciones en el caso de imprevistos de última hora.

Dos Hermanas Juega Limpio:

Los/as deportistas participantes en el circuito se comprometen a cumplir los principios del programa "Dos Hermanas Juega Limpio", cuyo objetivo principal es difundir, promover e inculcar al Deporte Nazareno valores deportivos, tales como el respeto a las personas y a las normas más elementales en lo que a "Deportividad y al Juego Limpio" se refiere, así como valores humanos y sociales que promuevan la igualdad, la tolerancia, la solidaridad y fomentando una práctica deportiva sana y en armonía entre sus integrantes, contribuyendo a formar una sociedad más justa para todos y todas.

Reglamento de la prueba:

1ª La II Carrera Parque Municipal La Alquería es una prueba de carácter eminentemente participativa.





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

2ª El sistema de cronometraje y control de la prueba estará a cargo de la Federación Andaluza de Atletismo y se utilizará el sistema de chip.

3ª **Protocolo Covid:** Se aplicará la normativa que las autoridades establezcan en el momento de desarrollo de la prueba.

4ª La salida se efectuará a las 10:00 h., los participantes, deberán presentarse mínimo 15 minutos antes en la zona de salida.

5ª A la llegada a meta se respetará en todo momento el distanciamiento, disponiendo de carriles y zonas de evacuación, de forma que ningún atleta se quede esperando a otras personas o detenido en la zona de llegada.

6ª El día de la prueba las personas participantes deberán llevar la documentación precisa para acreditar su edad, ésta sólo será solicitada en caso de que se presente reclamación al respecto.

7ª Las personas participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible al completo, descalificándose quienes entren sin dorsal.

8ª No podrá participar en la carrera ninguna persona que no esté inscrita o no lleve el dorsal de la carrera.

9ª Serán descalificadas las personas que no realicen el recorrido completo o den muestra de un comportamiento antideportivo.

10ª La organización aconseja que todo/a atleta conozca su estado de salud mediante una valoración médica para su participación en esta prueba, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad en este aspecto.

11ª La organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría por falta de participación.

12ª No podrán seguir la carrera ningún vehículo, motos o bicicletas no autorizados por la organización.

13ª Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito al Juez Árbitro dentro de los 15 minutos siguientes de haber finalizado la prueba y antes de la entrega de trofeos, no teniéndose en cuenta pasado este período de tiempo reclamación alguna.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

14ª La clasificación general del Circuito se publicará en web y redes sociales de la Delegación de Deportes y se establecerá un periodo de subsanación, previo a la clausura y entrega de premios final.

15ª La Carrera dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender a todas las personas participantes durante el desarrollo de la prueba.

16ª La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, así mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

17ª Todas las carreras del circuito dispondrán de seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil.

18ª Política de privacidad y condiciones de participación. Con la aceptación de la política de privacidad para la participación en Actividades Deportivas Municipales, autoriza a que los datos personales facilitados a través de los formularios, serán incorporados en el fichero de Deportes responsabilidad del Ayuntamiento de Dos Hermanas, con CIF P4103800A y domicilio en Plaza de la Constitución núm. 1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla). La finalidad del tratamiento es la de gestionar las inscripciones y la participación en Actividades Deportiva Municipales.

Sus datos no serán transmitidos a terceros, y serán conservados hasta que finalice la actividad organizada, posteriormente serán destruidos de forma confidencial. En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Plaza de la Constitución núm. 1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla) o bien por correo electrónico a deportes@doshermanas.es Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante el Consejo de Transparencia y protección de datos de Andalucía o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en secretaria@doshermanas.es.

19ª Todos/as los/as participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente normativa y las normas de la RFEA, FAA, IAAF y RFEC a efectos técnicos deportivos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

**En el desarrollo de las pruebas del circuito, organización podrá realizar toma de imágenes con la única finalidad de información, promoción de valores y dinamización de la participación. La inscripción en la actividad es en todo caso voluntario, aceptando las personas participantes la filmación o grabación y toma de fotografías así como su difusión los medios de comunicación y /o en*



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

web y redes sociales de la Delegación de Deportes con las finalidades referidas. En todo caso la persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos enviando su solicitud a nuestra entidad, adjuntando a la misma copia de su DNI, pasaporte u otro documento equivalente acreditativo de su identidad y, en su caso, de la persona que lo represente, a través de los siguientes medios:

Email: deportes@doshermanas.es

Dirección postal: Plaza de la Constitución núm. 1, 41701 Dos Hermanas, Sevilla.

Trofeos:

Una vez finalizada la prueba (11:00 h aprox.), se entregarán Trofeos a los 3 primeros clasificados de todas las categorías masculinas y femeninas:

General, Junior, Senior, Veterano/a "A", Veterano/a "B", Veterano/a "C" y Discapacidad a pie.

**Carros Asistidos:* Se considera una categoría no competitiva y se entregará un recuerdo de la prueba a todas las personas participantes en esta modalidad.

Los/as atletas que no recojan su correspondiente trofeo personalmente en la ceremonia de entrega, se entenderá como renuncia al mismo.

A todos/as participantes se les entregará u recuerdo de participación y camiseta conmemorativa (se entregará junto al dorsal).

Puntuación para el II Circuito de Carreras "Vive tu Parque":

Prueba puntuable para el II Circuito de Carrera "Vive tu Parque".

Se otorgarán 200 puntos a los ganadores de las pruebas y se irá descontando 1 punto en el resto de posiciones hasta las 200 primeras plazas en las siguientes categorías:

- General Masculina.
- General Femenina.





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Delegación de Deportes

Organiza:

Delegación Deportes del Ayuntamiento Dos Hermanas.

Colaboran:

SEVILLA FACTORY DOS HERMANAS

CRUZ ROJA

Federación Andaluza de Atletismo, C. Atletismo Orippe, C.D. Los Petardos de Fuente del Rey, Protección Civil.

Información:

Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas
C/ Serrana, s/n – Palacio de los Deportes

Teléfonos: 95 5664417 – 95 5664320 –

E-mail: deportes@doshermanas.es

Web: www.doshermanas.net

